



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
VACANTES DEFINITIVAS

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 1,2,3,4,y 8 de Junio de 2021
Fecha limite para escogencia sede traslado: 8 de junio de 2021

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO				
marque con una x	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	10	CIVIL MUNICIPAL	IBAGUE	1
	12	CIVIL MUNICIPAL	IBAGUE	1
	10	PENAL MUNICIPAL	IBAGUE	1
	10	PENAL MUNICIPAL	IBAGUE	1
	2	CIVIL MUNICIPAL	CHAPARRAL	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	ATACO	2
		PROMISCOU MUNICIPAL	PLANADAS	1
	1	PENAL MUNICIPAL	ESPINAL	1
	3	PROMISCOU MUNICIPAL	FRESNO	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	ORTEGA	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	SALDAÑA	1
	2	PENAL MUNICIPAL	HONDA	1
	2	PROMISCOU MUNICIPAL	LERIDA	1
		PROMISCOU MUNICIPAL	AMBALEMA	1
	2	PROMISCOU MUNICIPAL	LIBANO	1
	1	PROMISCOU MUNICIPAL	MELGAR	1
		PROMISCOU MUNICIPAL	PRADO	

Este formato

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la

Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué,y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la

fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____

Ciudad y Fecha:

